

DOCUMENTO sobre los PARQUES PUBLICOS HISTORICOS URBANOS ICOMOS-IFLA

Adoptado por la 19va Asamblea General de ICOMOS, Nueva Delhi, India, 15 de diciembre de 2017

PREAMBULO

Los parques públicos históricos urbanos son parte esencial e inalienable de las tradiciones y la planificación de muchas ciudades y pueblos. El principal propósito de este documento es acentuar su protección como sitios históricos para el uso y disfrute de las generaciones presentes y futuras.

Los parques públicos históricos urbanos fueron creados o hechos accesibles para el bienestar de la población. Han sido considerados por demasiado tiempo como “terrenos disponibles” es decir, un bien a ser “ocupado” o utilizado para eventos para los cuales no fueron diseñados. Muchos han sufrido cambios perjudiciales en su diseño, vegetación, carácter y usos históricos. Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, se reconoció la importancia de los parques públicos al integrarlos en los esquemas de la planificación urbana. Muchos de ellos datan de esa época, pero algunos son muchos más antiguos.

Si fuera necesario, los miembros en sus respectivos países pueden añadir al documento como notas a pie de página, definiciones de conceptos tales como “bulevar”, “avenida”, etc.

PARQUES PUBLICOS HISTORICOS URBANOS - Definiciones

1. El concepto de “parque público” se basa en el principio de apertura y accesibilidad para todas las personas que lo visiten y disfruten. El concepto no se limita o define por el tamaño.
2. Los parques públicos son de propiedad pública y representan un “bien común”. Son propiedad de uno o más organismos públicos o fundaciones públicas. Los propietarios son responsables de la supervisión, cuidado adecuado, mantenimiento y conservación de los parques.
3. El concepto de “parque” se utiliza a veces como sinónimo de palabras tales como “jardín”, “jardines”, “plaza”, y expresiones similares. (Asimismo la palabra “parque” puede significar “terreno” en algunos idiomas) Fundamental para la identidad de los parques históricos urbanos es su dependencia de elementos tales como la vegetación, los elementos arquitectónicos, los juegos de agua, los caminos o la topografía que contribuyen a su carácter, a su interés estacional, a la sombra, y a su identidad visual y espacial.

Nota bene. Hay parques y plazas a los cuáles el público en general no tiene derecho de acceso, sin embargo, contribuyen a la ecología, la amenidad y la forma histórica de las ciudades. Pueden por tanto ser considerados parques históricos urbanos, aunque no como espacios públicos.

4. Los paseos históricos, bulevares y calles con árboles de alineación, no son parques públicos, pero constituyen una categoría especial de espacio público. Es importante que una adecuada atención tenga en cuenta la preservación de sus características particulares.
5. En muchos casos, los parques públicos históricos urbanos pueden estar ubicados a lo largo o conectados por bulevares o calles con árboles de alineación (ver el punto anterior). Juntos forman arterias verdes que deben conservarse como entidades así como en todas sus partes, independientemente del hecho de que dichas partes posiblemente se crearon en diferentes momentos.

PARQUES PUBLICOS HISTORICOS URBANOS – Valores

6. A menudo se atribuyen a los parques públicos históricos urbanos una gama de valores, que incluyen valores sociales e inmateriales de comunidades locales o más amplias; valores estéticos debido a su diseño o carácter; valores hortícolas y ecológicos; y valores de uso en aquellos donde se han celebrado protestas públicas o reuniones masivas, como celebraciones, etc. Debido a su valor para la comunidad, se deberían explicar, celebrar y preservar estos valores, significados y funciones. Son a menudo la razón de que los parques públicos siguen siendo importantes para las personas.

CARÁCTER ESPECIAL de ELEMENTOS DEFINITORIOS de los PARQUES PUBLICOS HISTORICOS URBANOS

Espacios, Perspectivas y Visuales

7. Un parque público urbano histórico puede incluir uno o más espacios definidos. Los tamaños, relaciones y proporciones de estos espacios, ya sean amplios o pequeños, angostos, abiertos o cerrados deben ser comprendidos, sus propósitos y significados originales reconocidos y apropiadamente preservados.

8. También puede haber perspectivas, puntos focales y puntos de vista dentro de los parques públicos históricos urbanos que son parte integral de su diseño y contribuyen a su identidad y reconocimiento.

9. Los parques públicos históricos urbanos son lugares con perímetros definidos, aunque sus dimensiones visuales a menudo se extienden más allá de sus límites. Los panoramas lejanos, líneas de horizonte, vistas y perspectivas que proporcionan ellos son parte integral de los elementos que definen el carácter patrimonial de los parques. Las vistas y perspectivas pueden ser incluso la razón original de su creación y el porque han sido visitados y apreciados durante generaciones. Las vistas de los parques públicos históricos urbanos son a menudo una parte importante de la identidad histórica de calles y de amplias zonas de ciudades o pueblos

10. Se deben conservar las vistas históricas, las perspectivas y puntos de vista: nuevas plantaciones, así como la instalación o reubicación de elementos externos a los parques, tales como construcciones, obras de arte, juegos de agua o monumentos, no deben interferir con ellos. No debe ser erigida en las vistas principales, infraestructura tales como paradas de autobuses, señalización, puestos utilitarios y casillas y otras instalaciones urbanas, como las cartelerías publicitarias, que puedan obstruir o desvirtuar determinadas vistas que definen su carácter patrimonial histórico. Las señales interpretativas deben estar ubicadas de manera que sean visibles para los visitantes, pero no dominar las perspectivas u otras cualidades vivenciales del parque. Los parques y su entorno inmediato -que sirven como zonas de amortiguación- deben mantenerse libres de máquinas expendedoras, transformadores y cualquier otra estructura que vaya en detrimento de su ambiente.

11. La vegetación de los parques públicos históricos urbanos debe ser vista libremente por las personas de los alrededores. De este modo, las vistas hacia los parques no deben bloquear o alterar por elementos tales como cartelería, grandes señales de tránsito, estructuras de estacionamiento u otras infraestructuras. También los parques cuentan con vegetación que es importante para su carácter, por ejemplo otorgándoles un fuerte sentido de intimidad. Un parque público histórico urbano constituye un descanso físico así como visual dentro del entorno construido que lo rodea y es importante para los transeúntes paseantes ver y disfrutar del movimiento, colores, sonidos y sombra de la vegetación. Los programas activos de renovación y replantación de esta vegetación juegan un papel importante en su gestión.

12. En algunas circunstancias, los parques públicos históricos urbanos fueron concebidos en relación con otros espacios urbanos adyacentes como calles, canales o edificios; en otros, su introducción influyó en la calidad de los barrios y las calles, y en las zonas y formas construidas que se desarrollan a su alrededor. Por lo tanto, son a menudo componentes intrínsecos de planificación de las ciudades históricas.

En estas circunstancias, la preservación de los parques y su entorno, en lo que respecta a calidad, diseño y escala, es igualmente importante. Los cambios en la altura o volumetría de los edificios adyacentes pueden afectar negativamente a las relaciones espaciales, perspectivas y visuales, microclima (sol/sombra/viento) y el carácter auténtico del diseño histórico original, y deben evitarse estos cambios. El aumento en altura de los edificios colindantes puede incrementar la sombra o la corriente descendente del viento, e impactar de forma activa y negativa en la salud y el estado de los parques y su vegetación, así como en la experiencia de sus usuarios.

13. Del mismo modo, habrá que considerar también atentamente la condición de elementos de borde tales como el ancho de la calle, materiales de pavimentación, plantación de árboles en las calles, iluminación y otras características y elementos que definen el carácter patrimonial. Es necesario tener cuidado al decidir sobre nuevos elementos o nuevos contiguos a los parques públicos históricos urbanos para asegurar que estos complementen su carácter.

Topografía

14. Las formas históricas del terreno, la topografía y desniveles tales como montículos y zanjas, así como otros elementos históricos como terrazas y rocallas son una parte integral de los elementos definitorios del carácter y la disposición de un parque público histórico urbano. Se deben evitar incluso cambios menores en estos elementos ya que pueden ser perjudiciales para el diseño general, para el ritmo y las relaciones de los espacios, los puntos de vistas y las perspectivas entre sí. Deben evitarse también las grandes estructuras subterráneas, que no deberían construirse dentro de parques públicos históricos urbanos. Se debe evitar o minimizar cuando sea posible, cualquier interrupción importante para mejoras de infraestructuras (drenaje, electricidad u otras canalizaciones de servicio). Se debe estudiar y vigilar siempre que sea posible otras opciones para localizarlas fuera de los parques públicos históricos urbanos.

Luz

15. La luz natural, el sol y la sombra son algunas de las razones por las que las personas encuentran relax y tranquilidad en los parques y jardines. Para muchos habitantes de las ciudades, los parques públicos históricos ofrecen la única oportunidad para disfrutar de estas cualidades naturales en centros urbanos densamente poblados.

Si se incorpora iluminación nocturna para permitir un uso público agradable y seguro después del anochecer, se puede escoger y ubicar luminarias de forma que realcen el carácter, las relaciones espaciales, las perspectivas, las vistas, las líneas de visión y otros elementos que definen el carácter histórico de los parques, en lugar de restarles valor. Por lo tanto, deben utilizarse diseños compatibles de luminarias en lugar de luminarias standard. En algunas zonas, la iluminación nocturna de los parques no debe dispersarse en el cielo nocturno.

Ambiente

16. Los parques públicos históricos urbanos son importantes para la biodiversidad urbana y mantienen una amplia variedad de hábitats y especies, así como proveen a la población urbana un acceso directo a la naturaleza. La flora y la fauna debe ser comprendida y protegida. Siempre que sea posible y compatible con el carácter del parque, deben mejorarse el entorno y el hábitat para reforzar corredores ecológicos interconectados.

Muchos parques públicos históricos urbanos contienen elementos de agua y plantaciones originarias de otras partes del mundo. Es necesario gestionar de forma sostenible el uso del agua y la energía para mantener estos elementos.

ESTUDIO HISTORICO, PRESERVACION y GESTION

Observaciones Generales

17. La conservación, la restauración y la rehabilitación de los parques públicos históricos urbanos y sus recursos componentes deben basarse en una cuidadosa investigación, en documentos originales incluyendo fotografías y en la evaluación de su estado actual en relación con un inventario de las condiciones existentes del parque y de los usos futuros. Estos estudios deben realizarse por expertos calificados o con adecuada experiencia. Es igualmente importante investigar la evolución de la planificación y del desarrollo de los parques históricos y de su entorno, así como su importancia para las comunidades locales y establecer y mantener activamente archivos de los documentos históricos relacionados que pueden ser utilizados como base para su mantenimiento continuo, su gestión y su preservación.

Se deben documentar todos estos trabajos y se debe depositar y conservar su registro en archivos públicos accesibles, para contribuir a su adecuada referencia y comprensión, al tiempo que se garantiza el beneficio de las futuras generaciones. Dichos registros pueden y deben contribuir y servir de información para futuras decisiones y acciones de conservación y gestión.

18. El uso excesivo de los parques públicos históricos urbanos puede afectar negativamente tanto a su disfrute como a la conservación de su carácter histórico, de su calidad y de sus componentes. El uso excesivo también puede tener un impacto negativo en su vegetación. Por lo tanto deben establecerse procedimientos apropiados de gestión para controlar el número de visitantes con base en la capacidad de carga de cada parque y los edificios históricos que hay en ellos, que debe ser calculada y controlada periódicamente. Se deberían estudiar, poner a prueba y monitorear opciones tales como la restricción de zonas de libre acceso, limitar las horas de entrada (o visitantes por hora, etc.). Con el fin de paliar la sobre explotación de los parques históricos, los municipios deberían crear y mantener nuevos parques bien diseñados para sus habitantes y al planificar los parques, se debería determinar su capacidad de carga para permitir su uso sin causar daños. Controles regulares de la capacidad de carga y un seguimiento de los daños u otros impactos, debería contribuir en dichas decisiones de planificación y de gestión.

19. Se deben mantener, reparar o reemplazar al final de su ciclo vital con el mismo tipo, los elementos y muebles bien sean originales o posteriores y compatibles, tales como vallas, puertas, postes de luz, barandas, pavimentos, papeleras, bancos, obras de arte y la vegetación. Se debe llevar a cabo periódicamente, la re-evaluación del significado de los elementos no originales, posteriores y compatibles, de forma que contribuyan a las decisiones de planificación y gestión.

20. Los principios generales para la conservación y restauración de los parques públicos históricos urbanos son los mismos que rigen para otros parques y jardines históricos, como se recoge en el artículo 10 de la Carta de Florencia.

ADAPTACIONES de DISEÑO UNIVERSAL ACCESIBLE

21. Debido a que los parques públicos históricos urbanos son recursos culturales de propiedad pública y por tanto deben ser accesibles a todas las personas, algunos de sus componentes o áreas pueden requerir una modificación con el fin de asegurar los nuevos usos y el acceso a todas las personas con discapacidad. Se recomienda un enfoque de accesibilidad que integre, en lugar de segregar, a aquellos que tienen impedimentos. Por lo tanto, los profesionales del diseño deben de utilizar un enfoque de conjunto para diseñar soluciones para todos los usuarios, en lugar de crear instalaciones separadas para las personas con discapacidad. Cualquier nueva intervención para mejorar la accesibilidad debe adecuarse con sensibilidad y discretamente en los parques públicos históricos urbanos sin comprometer sus valores, los elementos definitorios de su carácter o sus cualidades vivenciales. Antes de realizar cualquier cambio o intervención, se deberían estudiar opciones para hacerlo con cambios mínimos, al introducir nuevos materiales o señalización debería ser investigado de forma activa antes de realizar cualquier cambio o intervención.

APLICACIÓN UNIVERSAL

Los anteriores principios y recomendaciones se aplican a todos los parques públicos históricos urbanos en cualquier parte del mundo.

NOTA:

Traducción del inglés al castellano por Mónica y Ana Luengo, Virginia Laboranti y Fernando Britos